



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240702-120855-185616-38930300  
2024-07-02T12:33:16-05:00 - Pagina 1 de 6



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-07-02 12:06:54  
Radicado: S2024104619



Cod Dependencia: 41 Fol:  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA  
Destino: ANONIMO  
Total Anexos: 0

Código 12210

Bogotá D. C., julio de 2024

Señor

**ANÓNIMO**

Ciudad

Asunto: Respuesta ANÓNIMO Petición N. 2956052024 Bogotá Te Escucha.

Reciba un cordial saludo.

En atención a la petición radicada por la plataforma Bogotá Te Escucha, con número relacionado en la referencia, en la que solicita:

*"(...) "EN LOS JARDINES INFANTILES DE MARTIRES SE ENCUENTRAN MAESTRAS NO APTAS PARA E CUIDADO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL SECTOR, EJEMPLO EN JARDIN NUEVOS PASOS AGUNAS MAESTRAS NO CUMPLEN CON LAS NORMAS, ALLI SIEMPRE VAMOS A ADEJAR NUESTROS HIJOS Y BIEN SEA EN LA ENTRADA O SALIDA NO SE ENCUENTRA A LAS MAESTRAS QUE LE DICEN A UNO QUE ES LA FIJA DE SU HIJO" (...)"*

La Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de su misionalidad y funciones administrativas contenidas en el Decreto 607 de 2007, modificado a su vez mediante el Decreto 113 de 2023, brinda respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

Esta entidad a través de la Subdirección para la Infancia, orienta servicios sociales, modalidades y estrategias de atención a las niñas, niños y adolescentes del Distrito Capital con el fin de propender por la garantía del libre ejercicio de sus derechos y su reconocimiento como sujetos de derechos, que minimice sus condiciones de vulnerabilidad.

Uno de los servicios orientados a la primera infancia, infancia y adolescencia es el servicio de **JARDINES INFANTILES**, el cual tiene por objeto generar entornos protectores y enriquecidos que promuevan el desarrollo integral y el goce efectivo de derechos de la primera infancia, con enfoque diferencial y de género, en coherencia con los fundamentos

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



de la educación inicial, involucrando a las familias, la comunidad y las redes de apoyo a través de tres (3) modalidades de atención.

Así las cosas, en atención a la solicitud de la referencia la Subdirección para la Infancia se articuló con la Subdirección Local para la Integración Social de Los Mártires, con el objetivo de reiterar la importancia en el cumplimiento de los protocolos de Ingreso y Salida de las niñas y los niños de los jardines infantiles de SDIS.

De forma específica, en el tema de la rotación de las personas que reciben y entregan a las niñas y los niños en las unidades operativas, como se menciona en el requerimiento, es importante indicar que el deber ser, según lo estipulado por la línea técnica del servicio, es que, la misma profesional titular del nivel, junto con la persona auxiliar de apoyo, si así se requiere, sean quienes realicen esta actividad; sin embargo, por dinámicas propias de la operación del servicio, el personal vinculado a las unidades operativas cuenta con sus tiempos de cualificación externa a los jardines infantiles, lo cual se suma a los permisos personales como asistencias a citas médicas, incapacidades, entre otras, que puede tener el personal del jardín infantil y que justifican la rotación del mismo en la entrega de los participantes.

Por lo anterior, existen varios factores que justifican la rotación de las profesionales en atención a la primera infancia que entregan a las niñas y los niños a los acudientes, no obstante, en todo momento se garantiza la idoneidad del personal que está ejecutando actividades en los diferentes jardines infantiles de la ciudad, a través de la verificación de los perfiles requeridos.

Finalmente, se realizó visita de seguimiento a la operación al Jardín Infantil Nuevos Pasos, desde el área técnica de la Subdirección para la Infancia de la SDIS, con el objetivo de reafirmar la importancia del cumplimiento del protocolo de ingreso y salida de las niñas y niños, así como la socialización con las familias acerca del mismo.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240702-120855-185616-38930300  
2024-07-02T12:33:16-05:00 - Página 2 de 6



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



En estos términos se brinda respuesta a la presente solicitud, cualquier aclaración al respecto con gusto será atendida

Cordialmente

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

**ADRIANA GONZALEZ GOMEZ**

Subdirectora para la Infancia

Elaboró: Jun Guillermo Mediorreal– Subdirección para la Infancia

Revisó: Alcira Daza– Subdirección para la Infancia

Revisó: David Felipe Méndez Carreño – Subdirección para la Infancia

Revisó: Diana Patricia Tobón - Subdirección para la Infancia

Anexos: 1) Acta de visita al jardín infantil Nuevos Pasos.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240702-120855-185616-38930300  
2024-07-02T12:33:16-05:00 - Página 3 de 6

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024104619

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20240702-120855-1856f6-38930300

Creación: 2024-07-02 12:08:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-07-02 12:33:15



Escanee el código para verificación

### Revisión: Revisó

Diana Tobón  
52817084  
dtobon@sdis.gov.co

Subdirección Para la Infancia

### Revisión: Revisó

David Felipe Méndez Carreño  
1032479597  
dfmendezc@sdis.gov.co

### Revisión: Revisó

Alcira Daza Rojas  
52463299  
adazar@sdis.gov.co  
Líder primera infancia  
Subdirección para la infancia

### Elaboración: Elaboró

JUAN GUILLERMO MEDIORREAL MONTAÑO  
79170109  
JMediorreal@sdis.gov.co  
CONTRATISTA  
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240702-120855-1856f6-38930300  
2024-07-02T12:33:15-05:00 - Página 4 de 6



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024104619

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20240702-120855-1856f6-38930300

Creación: 2024-07-02 12:08:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-07-02 12:33:15



Escanee el código para verificación

**Firma: Firma**

Adriana Gonzalez Gomez

52706511

[agonzalezg1@sdis.gov.co](mailto:agonzalezg1@sdis.gov.co)

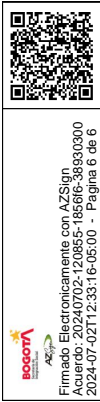
Subdirectora para la Infancia

Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240702-120855-1856f6-38930300  
2024-07-02T12:33:15-05:00 - Página 5 de 6





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240702-120855-1856f6-38930300  
2024-07-02T12:33:16-05:00 - Página 6 de 8

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024104619

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20240702-120855-1856f6-38930300

Creación: 2024-07-02 12:08:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-07-02 12:33:15



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JUAN GUILLERMO MEDIORREAL MONTAÑO JMediorreal@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-07-02 12:09:08 Lec.: 2024-07-02 12:16:40 Res.: 2024-07-02 12:19:27 IP Res.: 186.102.118.65
Revisión	Alcira Daza Rojas adazar@sdis.gov.co Líder primera infancia Subdirección para la infancia	Aprobado	Env.: 2024-07-02 12:19:27 Lec.: 2024-07-02 12:23:47 Res.: 2024-07-02 12:24:04 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	David Felipe Méndez Carreño dfmendezc@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-07-02 12:24:04 Lec.: 2024-07-02 12:24:19 Res.: 2024-07-02 12:24:45 IP Res.: 191.156.177.103
Revisión	Diana Tobón dtobon@sdis.gov.co Subdirección Para la Infancia	Aprobado	Env.: 2024-07-02 12:24:45 Lec.: 2024-07-02 12:24:58 Res.: 2024-07-02 12:25:08 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-02 12:25:08 Lec.: 2024-07-02 12:33:13 Res.: 2024-07-02 12:33:15 IP Res.: 45.238.182.142